III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Servi cios por la que se hace pública haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Exemos. Sres : De orden del excelentísimo señor Ministro. Exemos. Sres: De orden del excelentismo senor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en fecha 27 de noviembre de 1973, en el recurso contencioso-administrativo número 19.330, promovido por doña Sara Suarez del Castillo, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios, en cuya parte dispositiva dice lo signifente. lo siguiente:

Fallamos: Que debomos desestimar y desestimamos el recurso contencioso administrativo interpuesto por deña Sara Suárez del Castillo contra resolución presunta, por silencio administrativo, denegatoría de su solicitud de fecha nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, sobre reconocimiento de tiempo de servicios a efectos de trienios, desde nuevo de enero de mil novecientos cuarenta y uno a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y tres, y sin costas.

Lo que comunico a VV, EE, Dios guardo a VV, EE, Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director general, Luis Jaúdenes y Garcia de Sola.

Exemos, Sros, ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Maria So-ledad Balderrábano y Subrez Inclán la succesión en el título de Conde de La Bisbal.

Doña María Soledad Balderrábano y Suárez-Inclán, ha solici-Dona Maria Soledad Balderrábano y Suárez Inclán, ha solicitado la sucesión en el título de Conde de La Bisbal, vacante por fallecimiento de su padre, don Manuel Balderrábano y Abarca, lo que se anuncía por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Subsecretario. José del Canno.

Campo.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis de Oli-vares y Bruguera la sucesión en el titulo de Conde de Villaverde la Alta.

Don Luis de Olivares y Bruguera, ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Villaverde la Alta, vacante por fallecimiento de su primo don Teodoro Martel y de Olivares, lo que se anuncia por el plazo de treinta dias, a los efectos del articulo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar la conveniente los que se consideren con derecho el soliciter lo conveniente los que se consideren con derecho el referido título.

Madrid, 22 de enero de 1974. El Subsecretario, José del Campo.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Almudena Salamanca y Suelves la sucesión en el título de Marques de Torre Manzanal.

Doña Almudena Salamanca y Suelves, ha scheitado la suce-sión en el título de Marqués de Torre Manzanal, vacante por

fallecimiento de su padre, don José Salamanca y Laffitte, lo que se anuncia por el plazo de treinta dias, a los efectos dei articu-lo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de enero de 1974.--El Subsecretario, José del Campo.

MINISTERIO DE HACIENDA

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del dia 8 de febrero de 1974

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
l dólar U. S. A. (II. l dólar canadjense	59,024 60,157 11,770 132,532 18,245 141,697 21,416 8,931 20,582 12,478 8,902 10,065 14,923 290,615 224,255 19,940	59, 194 60, 389 11,818 133, 150 18, 326 142, 447 21, 517 8, 970 20, 677 12, 541 9, 031 10, 111 15, 004 292, 894 226, 623 20, 03!

(1) Esta cotización sorá aplicable por el Banco de España a los de-lares de cuente en que se formalice intercambio con los siguientes paí-ses: Colombia, Cuba y Guinea Fountorial.

MINISTERIO DE TRABAJO

CUENTAS de gestión y Balances de situación d**e** las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1972 y acordada su publicación por Orden de 12 de diciembre de 1973. (Continuación.)

Cuentar de gestión correspondientes al año 1972 y Balances de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes do la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 20 de octubre de 1973 y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 7 de diciembre del mismo año y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1968.